No. EXPEDIENTE
EDN-DAF-CM-2020-0046
No. DOCUMENTO

1



## EDENORTE DOMINICANA, S.A.

18 de junio 2020

DEPARTAMENTO DE COMPRAS, EDENORTE DOMINICANA, S.A.

## **CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

Referencia del Procedimiento: EDENORTE--DAF-CM-2020-0046

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SOLDADURA PARA EDENORTE 2020, SEGUNDA CONVOCATORIA"

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SOLDADURA PARA EDENORTE 2020, SEGUNDA CONVOCATORIA"

Los interesados en retirar la invitación, deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (www.edenorte.com.do) o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones está disponible de manera gratuita.

## Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

- 1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; hasta las 5:00 P.M del día miércoles 24 de junio del año dos mil veinte (2020).
- 2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, el miércoles 24 de junio del año dos mil veinte (2020), hasta las 5:00 P.M.

Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, el día **jueves 25 de junio del año dos mil veinte (2020)**, a las **10:00 A.M**, en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA**, **S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

## **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

/UR.10.2012